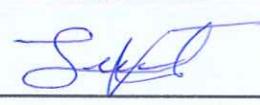


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE CANINOS Y FELINOS									
DESCRIPCIÓN:									
CONSISTE EN REALIZAR LA APLICACIÓN INTRAMUSCULAR O SUBCUTÁNEA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM) JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 4 TENANGO DEL VALLE, ÉSTO CON LA FINALIDAD DE CONTRARRESTAR Y ERRADICAR LA TRANSMISIÓN DE LA RABIA A HUMANOS.									
FUNDAMENTO LEGAL:		REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO: CAPITULO IX ART. 75 AL ART. 83 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011-SSA2-2011, PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA RABIA HUMANA Y EN LOS PERROS Y GATOS. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-042-SSA2-2006, PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES. ESPECIFICACIONES SANITARIAS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN CANINA. REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN, ARTICULO 82							
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO NATURAL					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LO SOLICITE EL PROPIETARIO DE LA MASCOTA CANINO O FELINO.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, ARTÍCULO 31. NOM-017-SSA2-1994, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1. SER MAYOR DE EDAD Y PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL		SI	N/A	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011-SSA2-2011, PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA RABIA HUMANA Y EN LOS PERROS Y GATOS.					
2. PRESENTAR CARNET O CERTIFICADO DE VACUNACIÓN Y DESPARASITACIÓN VIGENTES.		SI	N/A						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE A LA JORNADA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN EL LUGAR Y FECHA ACORDADA BRINDAR SUS DATOS PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		SE DEPENDE DE LAS FECHAS Y HORARIOS QUE PROPORCIONE EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM) JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 4 TENANGO DEL VALLE							
COSTO:		GRATUITO Fundamento Jurídico N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<ul style="list-style-type: none"> - NO SE VACUNARÁN CACHORROS MENORES 1 MES DE EDAD. - NO SE VACUNARÁN A AQUELLOS ANIMALES VISIBLEMENTE ENFERMOS O BAJO ALGÚN TRATAMIENTO MÉDICO - CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y LLEVAR LA MASCOTA EN CONDICIONES ADECUADAS PARA REALIZARLE LA VACUNACION. 							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DEL CAMPO		UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JESUS JAVIER RODRIGUEZ ESCOBAR			
DOMICILIO:	CALL E:	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA	NO. INT. Y EXT.:	102	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN SANTA CRUZ	
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 – 14:00 A 15:00 - 18:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
713	131 8603		N/A	N/A	bienestar.animal@atizapansantacruz.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ INDICACIONES ME PUEDEN DAR PARA SEGUIRLAS DESPUES DE LA VACUNACIÓN?				
RESPUESTA:	SOLO PROPORCIONARLE AGUA A LA MASCOTA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA CUANDO SE TIENE QUE VACUNAR UN CANINO O FELINO?				
RESPUESTA:	SE TIENE QUE VACUNAR DE MANERA ANUAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE TEMPORADA SE REALIZAN LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN?				
RESPUESTA:	EN LOS MESES DE MARZO Y SEPTIEMBRE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:  JESUS JAVIER RODRIGUEZ ESCOBAR	VISTO BUENO:  JUAN JOSE TORRES VILLA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/03/2025.
---	---	--